

**PROGRAMA DE FORMACION DE  
TECNICOS EN BENEFICIADO DEL CAFE**

Señores  
BENEFICIADORES DE CAFE  
Presente

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE).

Como parte de los programas de apoyo al sector cafetalero nacional, el ICAFE inició la implementación del "Programa de Formación de Técnicos en Beneficiado del Café".

Adjuntamos la información descriptiva del programa así como los requisitos de participación. Lo anterior, con el fin de presentar candidatos a participar en el Primer Programa de Formación de Técnicos en Beneficiado del Café, el cual será impartido por la Universidad de Costa Rica, a través de la Escuela de Ingeniería Agrícola, Facultad de Ingeniería.

Sin otro particular, les saluda.

Atentamente,



M.Sc. William Portilla Rodríguez  
Subdirector Ejecutivo a.i.

## **PERFIL DEL TECNICO EN BENEFICIADO DEL CAFÉ.**

Como técnico graduado en beneficiado del café, contará con los conocimientos específicos del beneficiado del café tanto en el área del procesamiento como administrativa.

### **Area del procesamiento.**

- ◆ Conocimiento de los principios que dan origen al beneficiado vía húmeda del café.
- ◆ Conocimiento de los principios que dan origen a la clasificación y gradación del grano durante las diferentes etapas del proceso.
- ◆ Conocimiento instrumental de los principios físicos que rigen los procesos de secamiento, almacenamiento y clasificación del café.
- ◆ Conocimiento instrumental de técnicas y sistemas de tratamiento desechos en la industria cafetalera.
- ◆ Conocimiento de la relevancia de la calidad en el beneficiado del café y los parámetros más importantes que la definen.

### **Área administrativa.**

- ◆ Conocimiento básico de los principios administrativos más relevantes en el beneficiado del café (planear, ejecutar, evaluar, controlar).
- ◆ Conocimientos elementales del mercado internacional del café.
- ◆ Conocimiento básico para la planeación de la gestión productiva en el beneficiado del café.
- ◆ Conocimientos básicos sobre costos de proceso.
- ◆ Conocimiento básico de la legislación que regula la actividad del beneficiado.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.**

El programa está diseñado en cuatro módulos, según se observa en cuadro adjunto. Los módulos 1,2 y 3 constarán de cuatro cursos y el módulo 4 de tres cursos. La duración de cada módulo será de tres meses aproximadamente. Entre la finalización del módulo 2 y el inicio del 3, se tendrá un periodo de práctica que abarcará el tiempo de cosecha y cuya duración dependerá de cada zona de producción. Durante la práctica cada participante aplicará los conocimientos adquiridos y se le dará seguimiento por parte de los profesores.

De acuerdo con lo anterior la duración total del programa será de aproximadamente 18 meses por promoción.

**Costos:**

1. Cada modulo se dividirá en 2 partes de un mes y medio. En este mes y medio se darán dos cursos, donde el estudiante cancelara el costo de la alimentación, (estimado en ₡30.900 por estudiante). Después de estos dos cursos, volverá a realizar la cancelación de los costos de alimentación, para completar el módulo.
2. Por otra parte, la empresa que patrocina al estudiante o el estudiante mismo, deberá firmar un contrato o letra de cambio, donde manifieste que de perder algún curso o se retire, deberá cancelar al ICAFE el costo de docencia, materiales didácticos y gastos relacionados con el curso que ICAFE ha invertido. Las letras de cambio se custodiaran en ICAFE y será devueltas a la empresa o estudiante, al finalizar la carrera.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA EL SECTOR BENEFICIADOR.**

Se formará una comisión de selección y seguimiento formada por miembros de la comisión técnica de la Junta Directiva y del área técnica.

Se definirán parámetros técnicos para los beneficios y se dará prioridad a aquellos que requieran de una asistencia prioritaria. Se tomará en cuenta la cantidad de beneficios por región, la producción, etc.

En el caso de los candidatos que cumpliendo con los requisitos no sean admitidos por razones de cupo en la primera promoción, su candidatura será considerada para el proceso de admisión de la siguiente promoción. Se espera que al cabo de 18 meses, todos los beneficios, ya se encuentren con al menos un funcionario en el programa.

**PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN.**

Las empresas cafetaleras que deseen presentar candidatos para ser admitidos en el PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS EN BENEFICIADO deberán llenar la correspondiente solicitud, la cual puede ser solicitada a la Unidad de Industrialización del CICAPE y deberá ser remitida a esta Unidad a más tardar el día **20** de febrero del 2004.

**REQUISITOS DE PRESENTACION DE CANDIDATOS.**

1. Todo candidato deberá ser funcionario de una empresa beneficiadora de café, la cual lo presentará y patrocinará durante el desarrollo del programa.
2. La empresa debe manifestar su compromiso, por escrito, de brindar al estudiante todas las condiciones de apoyo para que este complete todo el proceso de formación, para ello debe asegurar la cobertura de los costos de traslados al centro de estudios, hospedajes y alimentación cuando sea necesario; además, garantizará el tiempo requerido para cumplir con la asistencia a lecciones y otras actividades de campo.

3. El candidato deberá cumplir con los siguientes requisitos académicos y laborales solicitados por la Universidad (deberán aportarse copia de los documentos que se soliciten):

**Académico.**

Bachiller en educación media (indispensable).

Con conocimientos básicos de computación.

**Laborales.**

Ser funcionario de una empresa beneficiadora de café. (indispensable)

Preferible con experiencia en el beneficiado del café.

**CUPO.**

Por razones de orden pedagógico se establece un cupo máximo de 30 estudiantes por promoción.

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA LA PRIMERA PROMOCIÓN**

1. Convocatoria al sector. Fecha: 30 enero de 2004
2. Presentación de candidatos. Fecha límite: 20 de febrero de 2004
3. Evaluación y selección de candidatos. Fecha: Semana del 23 al 27 de febrero.
4. Comunicación al sector del grupo seleccionado. Fecha: 27 de febrero.
5. Formalización de matrícula. Fecha: 1 de marzo.
6. Inicio de lecciones: 12 de marzo.

### DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS.

Cada módulo estará compuesto por cuatro cursos. Se impartirán dos cursos cada 6 semanas, un curso se desarrollará el día viernes, en horario de 1:00 a 5:00 p.m. y el otro el día sábado de 8:00 a.m. a 12:00 MD. Los módulos constarán de los siguientes cursos, según periodo mostrado:

#### MODULO 1- I Promoción

NOMBRE DEL CURSO	FECHA
1. Fundamentos de física y matemática.(24 hr)	12 de marzo al 24 de abril 2004 excepto viernes y sábado santos.
2. Informática básica.(24 hr )	
3. Introducción al beneficiado del café.( 24 hr)	30 de abril al 5 de junio 2004
4. Proceso Húmedo del café. ( 24 hr )	

#### MODULO 2 - I Promoción - INICIO DE SEGUNDA PROMOCIÓN 11/06/04

5. Manejo de desechos en el beneficiado.(24hr )	11 de junio al 17 de julio 2004
6. Secamiento del café. (24 hr)	
7. Almacenamiento del café y conservación de la calidad ( 24 hr )	23 de julio al 28 de agosto 2004
8. Acondicionamiento del café. (24 hr )	

#### Periodo de práctica - I Promoción-30 de agosto 2004 al 3 de febrero del 2005

#### MODULO 3. - I Promoción

9. Planeación de la producción. ( 24 hr )	4 de febrero 2005 al 12 marzo 2005
10. Administración de la energía. ( 24 hr )	
11. Administración del mantenimiento. ( 24 hr )	18 de marzo al 30 de abril 2005
12. Implementación de programas de calidad. ( 24 hr )	

**MODULO 4. – I Promoción – (INICIO DE TERCERA PROMOCIÓN 8/07/04)**

13. Aspectos Administrativos de la planta de beneficio de café. ( 24 hr )	6 de mayo al 11 de junio 2005
14. Aspectos legales de la actividad cafetalera. ( 24 hr )	
15 Seminario de evaluación y presentación de práctica en cosecha. ( 24 hr ).	17 de junio al 2 de JULIO 2005

**Como última actividad se realizará 1 Seminario de Evaluación de 3 semanas, durante las cuales se valorarán los proyectos desarrollados durante el período de práctica.**